



GUÍA DOCENTE 2024-2025
INGLÉS APLICADO A LA INFORMÁTICA

1. Denominación de la asignatura:

INGLÉS APLICADO A LA INFORMÁTICA

Titulación

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Código

8801

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DESTREZAS PROFESIONALES

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FILOLOGÍA (INGLÉS)

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

PARISA DELSHAD REZAE (pdelshad@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

PARISA DELSHAD REZAE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º CURSO, SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual
Tutorías individualizadas o en grupo a demanda del alumnado

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 Créditos

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CT1: Capacidad de análisis y síntesis
CT2: Capacidad de organización y planificación
CT4: Conocimiento de una lengua extranjera:
- Capacidad para comunicarse en inglés escrito y hablado sobre aspectos cotidianos
- Capacidad para comprender textos escritos y hablado sobre temas de interés general y personal y sobre aspectos de la vida académica y profesional
- Capacidad para usar los recursos disponibles en internet de una manera autónoma para desarrollar y mejorar las destrezas en habla inglesa
CT8: Toma de decisiones
CT9: Trabajo en equipo
- Capacidad de trabajar en grupo en contextos virtuales diversos
CT16: Aprendizaje autónomo
CT18: Creatividad
CG9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero/a Técnico en Informática.
CB3 - Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. *
CB4 - Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. *
CG11 - Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática. *
CT14 - Razonamiento crítico. *
CT15 - Compromiso ético. *

*: alude a las competencias relacionadas con los ODS.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
• Consolidación de un nivel intermedio en el uso de la lengua inglesa: lectura, escritura, audición y pronunciación. • Iniciación al inglés técnico-informático para crear en el alumnado una actitud positiva hacia la lectura de textos técnicos. • Utilización de materiales de referencia en inglés: diccionarios, glosarios, tesauros, bases de datos, etc. • Desarrollar la fluidez oral y el uso activo y comunicativo del inglés. • Aplicar el aprendizaje de los distintos textos técnicos en la expresión comunicativa. • Comprender instrucciones e información en inglés relacionadas con el uso de software informático • Comprender y producir textos especializados a partir del inglés y que consoliden su capacidad de comunicación, tanto escrita como oral, en discursos científicos y técnicos. • Trabajar en lengua inglesa en un entorno virtual • Ser capaz de aprender a partir de la experiencia propia y la de los demás miembros de la comunidad virtual. • Tener iniciativa, ética y creatividad. • Integrar los ODS en el trabajo.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1: COMPUTERS TODAY LIVING IN A DIGITAL AGE Computers in the workplace Computers in education Guessing meaning from context Learning specific terminology and concepts to describe and compare Giving definitions, making comparisons and showing criticism. UNIDAD 2: COMPUTER ESSENTIALS INPUT, OUTPUT AND STORAGE DEVICES Input devices: keyboard, mouse,... Output devices: screens, printers, ... Describing objects ERGONOMICS AND ASSISTIVE TECHNOLOGIES Health and safety with computers Creating and following instructions Devices for the disabled



UNIDAD 3: BASIC SOFTWARE

OPERATING SYSTEMS

- Functions of the operating systems
- Differences between OSs

APPLICATION SOFTWARE

- Basic features of some applications: specific terms for each application

NETWORKS AND THE INTERNET

INTERNET SECURITY

UNIDAD 4: JOBS IN ICT

JOBS IN ICT

- Professional profiles in the ICT sector
- Job advertisements
- Curriculum vitae
- Cover email / Applications letters
- Job interviews

UNIDAD 5: COMPUTERS TOMORROW

NEW TECHNOLOGIES

- The future of computers
- Artificial intelligence
- The Internet of Things; smart & intelligent houses.

COMPUTER ETHICS

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8801&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Exposición en el aula de técnicas de redacción, vocabulario y expresiones específicas de diferentes temas relacionados con la informática.
- Actividades de comprensión oral: exposiciones en inglés de material relacionado con la informática.
- Realización de ejercicios de lectura, comprensión y redacción.
- Realización de trabajos en equipo y su presentación en el aula.
- Realización de trabajos individuales.
- Resúmenes informativos de textos técnicos, manuales de informática, de páginas web especializadas.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CT1, CT2, CT4, CT8, , CG11, CG14, CG15	17	25	42
Clases prácticas	CT1, CT2, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT16, CT18, CG9, CB3, CB4, CG5, CG11, CT14, CT15	22	46	68
Exposiciones individuales o en grupo	CT1, CT2, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT16, CT18, CG9, CB3, CB4, CG5, CG11, CT14, CT15	5	0	5
Tutorías	CT1, CT2, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT16, CT18, CG9, CB3, CB4, CG5, CG11, CT14, CT15	2	2	4
Realización de trabajos y pruebas de evaluación	CT1, CT2, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT16, CT18, CG9, CB3, CB4, CG5, CG11, CT14, CT15	8	23	31
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA para alumnado presencial:

- Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas.
- Realización de los trabajos individuales y en grupo y entrega de éstos en la fecha asignada.
- Realización de las pruebas orales y escritas teórico-prácticas de evaluación continua.
- Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá obtener como mínimo un 50% de la calificación máxima en cada uno de estos apartados de evaluación (evaluación continua, trabajo en grupo y media de los exámenes).
- Las actividades o trabajos obligatorios no realizados, ni entregados en la fecha marcada, no son recuperables, al ser evaluación continua y, consecuentemente, si el alumnado no los hace ni entrega queda excluido de la evaluación continua y tendrá que presentarse a la 2ª convocatoria.

SEGUNDA CONVOCATORIA

- En caso de no haber superado la evaluación continua, es necesario superar el 50% de la calificación tanto del examen oral como del examen escrito.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas (individuales & grupo)	40 %	10 %
Examen oral	30 %	50 %
Examen escrito	30 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o rector resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9).

En el caso del alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado: Las pruebas a realizar responden al temario reflejado en la guía docente.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Dossier / libro para el curso
Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual
Tutorías individualizadas o en grupo

14. Calendarios y horarios:

Según calendario oficial marcado por la EPS

15. Idioma en que se imparte:

INGLÉS